



Cuba: gestión y dirección de la economía (1959-2008)

Julio A. Díaz Vázquez*

Este trabajo presenta, en apretada síntesis, los cursos que han conocido en Cuba, la gestión y dirección de la economía en la etapa socialista. La exposición está concentrada en tres momentos. El primero, abarca de 1959 a 1975; el segundo, entre 1976 y 1989, recoge las experiencias habidas en la aplicación del “cálculo económico restringido”; y el tercero, incursiona en los ajustes introducidos en el llamado “período especial en tiempos de paz”. Las reflexiones finales incursionan en el papel del mercado y su tratamiento en la economía política del socialismo.

Introducción

EXISTE CONCENSO, desde ópticas diferentes, para aceptar la existencia objetiva de una “*economía globalizada*” donde Cuba tiene que reinsertarse. Es incuestionable que los patrones para esta rearticulación han variado radicalmente, en lo fundamental, al necesitarse de “*nuevos anclajes*” en sustitución de los desaparecidos con el derrumbe del socialismo en Europa. Además, estar bajo la influencia de variados factores; una “*revolución tecnológica*” y “*tele-informática*” que, exige la toma de decisiones en “*tiempo*

* Profesor titular del Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana.

real” e impone, de cierta manera, la regionalización de la economía, la homogeneización de las relaciones económicas internacionales y más aún, la transparencia en el funcionamiento y gestión de las empresas.

De esta forma consideramos útil y de interés actual centrar la atención de este trabajo, en sintetizar las experiencias que al arribar al medio siglo de la “*alborada revolucionaria*” de enero de 1959, constatamos en el establecimiento de “*mecanismos sistémicos*” de gestión y dirección de la economía cubana, así como a los posibles derroteros que apuntan en el próximo futuro.

Sin embargo, no resulta ocioso recordar, a manera de accidente histórico, que en el de cursar del siglo xx la economía de la Isla, aproximadamente, cada 30 años sufrió traumáticas conmociones.

La segunda mitad de los años veinte e inicios de los treinta del pasado siglo marcaron la quiebra de una primera variante del “*modelo neocolonial*”. Se conformó alrededor del latifundio agrario, el monocultivo cañero-azúcar, la sujeción al mercado norteamericano y la dependencia política. La República nacida en 1902 fue “*mutilada*” por Estados Unidos con el aborto de la “*Enmienda Platt*”. La firma de otro “*Tratado de Reciprocidad*” (1934), más la abrogación del engendro “*plattista*”, sin embargo, derivó hacia un nuevo acople “*neocolonial*”, pero, igualmente, sometido al “*norte revuelto y brutal*”.

El triunfo revolucionario de 1959 daría un vuelco al orden social estructurado en el país. Se inició una profunda reforma agraria que rechazó el “*vecino anglo-sajón*”; desencadenó un proceso de nacionalización de la industria, la banca, el comercio, los servicios, el transportes, etc. La política de “*golpe y contragolpe*” culminó en la derrota de la invasión “*mercenaria de Playa Girón*”, en 1961. La Revolución enrumbó al socialismo. La propiedad estatal se convirtió en la sustentadora del futuro socio-económico de Cuba. Con el derrotero elegido se producía en la Isla un “*salto*” en el tiempo. El socialismo aparece, por las “*ironías del destino*”, donde las condiciones objetivas, en lo económico, no eran las más propicias.¹

Una adversidad histórica, la caída del socialismo en el centro-este europeo; y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), pusieron al país frente a la más profunda crisis económica de la etapa revolucionaria. Se inició, a partir de 1990, un período de ajustes y reacomodos que, prolongados hasta hoy día, buscan reinsertar a la Isla en la economía mundial;

ahora, a los influjos de tendencias y reglas definidas por la “*globalización*”, nuevos paradigmas tecnológicos, mercados más exigentes y finanzas “*duras*”.

Es factible, entonces, al focalizar el análisis de las modalidades probadas en la dirección y gestión de la economía en el país, *grosso modo*, definir tres grandes momentos, a lo largo de las casi cinco décadas que corren de 1959 al 2008. División que quedaría acotada, de 1959 a 1975; entre 1976 y 1989; y de 1990 hasta nuestros días. Aunque, ciertamente dentro de estos tiempos, es posible detectar fases que, entre otras cuestiones, sirvieron para crear condiciones de tránsito de uno a otro período o realizar rectificaciones en los métodos o mecanismos implementados en cada etapa.

La experimentación: 1959 – 1975

Dentro de las economías socialistas conocidas Cuba, por diferentes razones, constituye una singularidad que precisamente, toma uno de sus significados reales, al intentarse una mirada retrospectiva en las experiencias que pueden compendiarse, en la formación de un sistema de gestión y dirección económica integrado orgánicamente en todos sus componentes.

Las transformaciones que llevaron al tránsito hacia una economía socialista, mostró que el paso democrático-burgués y antiimperialista al socialismo, transcurrió sin cambios en la vanguardia política y dirección que encabezó la revolución. El andamiaje del Estado “*neocolonial*” fue minado desde dentro, sin alteraciones “*traumáticas*”. El nuevo orden jurídico apareció con el diseño de instituciones y organismos que, reemplazaron y asumieron, las funciones que servirían de bases sustentadoras del nuevo “*Modelo*” en fundación.²

El papel central en moldear este proceso lo desempeñó el “*Instituto Nacional de la Reforma Agraria*” (INRA). Se constituyó en algo así como un Estado dentro del Estado. Las necesidades de financiamiento que exigían las unidades del INRA que, por diversas vías, pasaban a engrosar el patrimonio estatal (recuperación de bienes malversados, nacionalizaciones, etc.) llevó a la creación de un fondo centralizado (1961) para realizar la zafra azucarera de ese año. Igual fórmula se ensayó en el conjunto de las actividades industriales que inicialmente, administró el “*Departamento de Industrias del INRA*”.

Esta experiencia resultó una aproximación de lo que con posterioridad sería el “*Sistema de Financiamiento Presupuestario*”. Se gestó a los impulsos

que le aportó el esfuerzo y coherencia insuflados por el Ché. Al crearse (1961) el Ministerio de Industrias su aplicación se extendió al nuevo organismo.

Perfiles más relevantes del “*Sistema*”: Las empresas, a partir del empleo de tecnologías comunes, se agruparon en consolidados que a su vez, subordinaban unidades y talleres; aplicaron métodos centralizados de planificación; cubrían sus gastos mediante un fondo presupuestado; los ingresos iban directo a la caja del Estado; los productos intermedios rotaban entre las empresas sin constituir mercancías. Es decir, se trasladaban con sus gastos; se convertían en “*mercancías*” cuando cambiaban de “*propiedad*”; la eficiencia económica era medida a través de la disminución de los costos.

Entre sus logros contaron: la elaboración de una base estadística, la unificación de las técnicas contables, así como estructurar procedimientos de gerencia basados en métodos modernos de control para la época y conocidos en el país. Las empresas eran sometidas a una estricta supervisión administrativa. Siendo altamente centralizado utilizaba, de manera muy restringida, las palancas económicas, las relaciones mercantiles y el estímulo material.³

Mientras, en el sector agropecuario, por su alta dependencia de factores climáticos, más las particularidades de las actividades de la producción vegetal y pecuaria, se promovió una mayor autonomía para los eslabones inferiores de la organización empresarial. Esta rama introdujo una especie de “*cálculo económico*” (cubrir costos con ingresos y generar excedentes) con menor grado de centralización. Aunque, en verdad, la ausencia de “*ganancias*” y cubrirse las pérdidas por el presupuesto, hizo que sus pautas funcionaran de modo parcial y muy limitadas.

En tanto, el carácter mixto de la economía, (unidades agro-industriales, comercio mayorista y parte del minorista, bancos, transporte, etc.) estatales; cooperativas y un sector privado (comercio, bodegas, kioscos, etc., pequeños talleres, industrias artesanales y productores individuales en el campo) hasta finales de la década de 1960, encontraron articulación a través de un “*mercado semicautivo*”, que integró las necesarias relaciones entre los diferentes estratos productivos. Sin embargo, la introducción, del “*consumo normado de alimentos y otros bienes*”, en marzo de 1962⁴; y la posterior “*Ofensiva Revolucionaria*”, de marzo de 1968, que eliminó todo tipo de actividad privada e individual (excepto en el agro y el transporte), en la práctica, despojó al “*mercado*” de “*casí*” todas sus funciones económicas.⁵

Por otra parte, a mediados y finales de la década de los años sesenta del pasado siglo, surgen factores político-económicos que distanciaron las prácticas, hasta entonces imperantes, en la organización, gestión y dirección económica. Entre otras muchas metas contó, la producción de 10 millones de toneladas de azúcar (1964-1970); tarea que subordinó el esfuerzo organizativo y productivo del país a ese propósito. En lo político, las funciones del Partido y del Estado se confundieron. Ambiciosos fines económicos, más la mezcla de Partido y del Estado, parecieron consagrar la “*vía caribeña*” —que la vida mostró utópica— de la construcción “*paralela del socialismo y el comunismo*” como finalidad inmediata de la sociedad cubana.

De tal aspiración brotó una “*novedosa*” forma de dirección económica. Se apartó de la tentativa innovadora del “*financiamiento presupuestario*” y del malogrado “*cálculo económico*” ensayado en el sector agropecuario. En 1967, se introduce un “*Sistema de Registro Económico*” que, entre otras “*virtudes*” y aportando “*una visión refrescante*” al marxismo, eliminó lo cobros y pagos entre las empresas del sector socialista y con ellos, las relaciones mercantiles en el área estatal, al considerarse “*demasiado capitalistas*”; la contabilidad en las empresas, casi desapareció. Los estudios contables drásticamente reducidos.

El presupuesto estatal pasó a la asignación de recursos en dinero para el pago de los salarios, la compra-venta con el sector privado y créditos al campesino. El Banco Nacional reestructuró sus funciones; desaparecieron organismos de la Administración Central del Estado (ACE), así como surgieron otros. Los rumbos abiertos con el “*experimento*” tocó otras cuestiones: amplia política de gratuidades, desvincular el salario de las normas de trabajo, renuncia al pago de horas extras, horarios de conciencia, etcétera.

Los grandes saltos productivos esperados no se consiguieron. En los primeros tiempos de 1970 se abrió una etapa de “*rectificación*”. A los “*años de mera supervivencia del proceso y del poder revolucionario*”⁶; le siguió la voluntad de “*los errores de idealismo que hayamos cometido en el manejo de la economía saberlos rectificar valientemente*”.⁷ El Producto Social Global (PSG) en la década de 1960-1970 tuvo un comportamiento muy dispar. En el quinquenio 1961-1965 creció a un ritmo del 1,9%; y en 1966-1970 al 3,9%.

Así, entre 1971-1975 se estructura una política económica que, con amplios objetivos, acentuó el esfuerzo principal en la elevación de la eficiencia, eliminar los grandes desajustes en las finanzas internas, hacer corresponder el salario con el aporte del trabajo realizado, y mejorar el nivel de consumo de la población. La economía logró una tasa de incremento del PSG del 10%; con la salvedad de que las cifras de partida (1970) eran muy deprimidas. La etapa, además, sirvió para crear los cimientos que institucionalizaron las formas de poder que adoptó la Revolución, así como introducir los métodos y mecanismos que dieran carácter sistémico a la gestión y funcionamiento de la economía.

Los nuevos rumbos: 1976-1989

Al aplicarse uno de los acuerdos del “*I Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*” (PCC) se adoptó, desde 1976, un “*Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SPDE)*, en versión “*restringida del cálculo económico*”, consagrado en la práctica socialista europea; pero recogida “*de manera realista esa experiencia y tratando de adaptarla a las condiciones nuestras, haciéndolo además con mucho cuidado y con criterio más bien conservador*.”⁸

El calificativo de “*restringido*” lo apartó, tanto de la versión original soviética de los años veinte, las implementadas en el centro-este europeo, así como de aquellas variantes introducidas por las reformas de los años sesenta del pasado siglo, en esas latitudes. Sin embargo, los principales elementos estructurales y bases organizativas de gestión y dirección, es decir, su “*núcleo duro*” partían de los principios que distinguió la práctica económica de los países socialista y en particular, de la URSS.⁹

En lo económico, caracterizó al SDPE la planificación centralizada, con exclusión de las señales del mercado como medio orientador para las empresas y consumidores; y el papel pasivo de la moneda. En la organización política, un partido único de vanguardia; un sistema estructurado en las instancias de los poderes populares (nación, provincia, municipio) como forma más desarrollada de democracia. Por razones histórico-culturales y situación geográfica, la expresión “*dictadura del proletariado*” ha tenido un empleo limitado en el lenguaje político de la Isla. La política social quedó incorporada como

un todo al modelo de desarrollo económico: educación, salud, trabajo, vivienda, descanso y seguridad en la vejez para todos los ciudadanos, etcétera.

En lo institucional la Constitución otorgó al Partido el carácter de rector de la sociedad cubana en lo político-económico y social. En tanto, el proyecto social contenido en el ideal socialista encontró en una ideología oficial promovida por el Partido-Estado, el agente aglutinador constructor del consenso social. En otro plano, sirvió de elemento para cohesionar el orden social en torno a los objetivos supremos trazados por la vanguardia política que encarna el Partido.

Además, si bien en el socialismo conocido el Estado es quien posee los medios fundamentales de producción, en el caso de Cuba, por el grado y papel en la gestión económica no ha tenido parangón en el planeta, aun cuando la referencia se sitúe dentro o fuera de las experiencias socialistas. En 1989, el peso relativo de los fondos básicos estatales en la economía nacional, representaban, en la agricultura, el 92%, en la industria, la construcción, el transporte —excepto un pequeño grupo de operadores privados— en los comercio mayorista, minorista y exterior, así como en la banca el 100%. Socialismo y propiedad estatal simbolizaron lo que pareció ser un mismo ideal.

Al calor de los lineamientos aprobados en el Congreso del PCC, en 1976-1980 fue desplegado un profundo ordenamiento jurídico, y los acoples necesarios para la implementación del SDPE. Las tareas del desarrollo económico-social se canalizaron mediante los planes quinquenales. El Estado quedó institucionalizado con la instauración de los Poderes Populares; y aplicarse una nueva división político-administrativa.

El SDPE se basó en la propiedad estatal (identificada con la social) sobre los medios de producción; el carácter de ley del desarrollo planificado, un plan único de la economía nacional y la planificación centralizada. Otorgó al menos, en lo formal, una cierta autonomía a las empresas en la utilización y manejo de los recursos; las necesarias relaciones de cobro y pago, el empleo del dinero, precio, finanzas, presupuesto, etc. En general, el plan de la economía nacional instrumentó la aplicación de categorías mercantiles despojadas de contenido real, en calidad de herramientas para medir el uso que las empresas hacían de los medios puestos a su disposición.

Llevar a la práctica los propósitos implícitos en el SDPE requirió tensar esfuerzos de todo tipo. Incluyeron organizativos, de preparación y recalificación

de personal, adecuación jurídica, reestructuración de la ACE, así como la creación de Comités Estatales (finanzas, precios, abastecimiento, etc.). La organización empresarial incluyó la formación de entidades nacionales, provinciales y municipales. Lo más importante, verticalizó la subordinación de las empresas nacionales al quedar sujetas a los ministerios ramales. Así, la etapa 1976-1980 se describió como de “*siembra*” de los medios y rangos principales que daban contenido al “*Sistema*”; el siguiente momento, 1981-1985, sería pues, el de la “*cosecha*”.

En los documentos del “*II Congreso del PCC*” se expresó que:

...los objetivos determinados para el primer quinquenio, de aplicación paulatina del Sistema de Dirección y Planificación de la economía se han alcanzado en lo fundamental, en cuanto a la implantación de los mecanismos y reglamentaciones que deben conducirnos a la aplicación generalizada del cálculo económico.¹⁰

En 1981-1985 el PSG creció al ritmo del 7,5%; resultó el más elevado de los tres quinquenios que van de 1976 a 1990.

Sin embargo, a mediados de los años ochenta del siglo pasado, convergieron factores que trastocaron el desempeño de la economía cubana. Ante todo, “*tocó fondo*” la estrategia con soporte, en lo esencial, en el “*crecimiento económico extensivo*”, asociado a incrementos continuos en el consumo energético, materias primas, y fuentes de acumulación basadas, en ausencia de suficientes aportes internos, en crecientes financiamientos externos.¹¹

Asimismo, afloró más de una deficiencia en la aplicación de las palancas económicas que sustentó el “*cálculo económico*” en las empresas; y en los métodos de planificación intrínsecos a este. Salieron a la palestra graves distorsiones económicas y sociales. En la percepción de la dirección del país se habían absolutizado los instrumentos monetarios en detrimento o menosprecio de las motivaciones no directamente económicas y de sus mecanismos de realización.

A la vez, apareció un significativo deterioro en los ritmos de los gastos sociales y por ello, se redujo la construcción de viviendas, círculos infantiles, escuelas, etc. Sin embargo, el país había obtenido grandes logros en el desarrollo social, en especial, en la educación y la salud.¹² La ejecución del plan se desformó; adquirieron supremacía los índices en valores violándose los surtidos; crecieron las importaciones de alimentos; no hubo adecuación

entre el fondo de inversiones y los rendimientos. En las empresas el pago por el trabajo se distorsionó; el fondo de premio no siempre se asoció a los resultados. Fue cada vez menos funcional la libertad empresarial prevista en el SDPE.¹³

Un tercer momento de trascendencia comenzó a hacerse visible a partir de la primera mitad de 1986. Se designó como “*Rectificación de Errores y Tendencias Negativas*”; pero, en realidad, destapó e introdujo un cambio de signo en la gestión y dirección de la economía. La máxima dirección del país, ya desde el “*III Congreso del PCC*” (1985) y en los meses posteriores, alertó y movilizó a las masas al proceso rectificador, una vez puestas en evidencias las deformaciones más visibles del SDPE.¹⁴

Así, de manera organizada fueron involucrados en la “*batalla*” para erradicar las desviaciones las empresas, sindicatos, Partido, Comités de Defensa de la Revolución, etc. Al tiempo que fueron compulsadas y organizadas las fuerzas sociales, se abogó por la introducción y empleo de nuevos métodos, estilos de trabajo, así como métodos más dinámicos en la gestión y dirección económica.

En síntesis, las lecciones que arrojó la “*Rectificación*” se basó en la renuncia a prácticas calificadas de mediocres y burocráticas en la planificación; crítica a la mentalidad importadora; perfeccionamiento de los procesos inversionistas, incremento en las obras sociales, como viviendas, instalaciones de asistencia médica primaria, círculos infantiles, etc. Fueron promulgadas medidas y disposiciones legales para reorientar e introducir nuevos sistemas de pagos, y erradicar los errores detectados en materia de trabajo y salarios.

A la vez, los mercados agropecuarios, calificados de entidades deformadoras fueron eliminados; se recuperó la voluntad hidráulica, el trazado de viales, etc., y renació la industria de materiales de la construcción. Surgieron “*novedosas*” formas organizativas de ocupación, los “*contingentes*”, portadores de valores, conceptos y mecanismos renovadores de incentivos al trabajo, atención al hombre, etc. Se probaron e introdujeron ágiles procedimientos para incorporar al desarrollo económico los adelantos científicos-técnicos, en particular, en biotecnología, ingeniería genética y microelectrónica.

En el plano movilizador se rescató el “*trabajo voluntario*” y se revitalizó la organización de “*micro brigadas*” para la construcción de viviendas. En el desarrollo social se impulsaron diferentes proyectos: en la rama “*Turística*”,

el “*Programa Alimentario*”, el llamado “*Plan Turquino*” en las zonas montañosas del país, y se implementaron variadas experiencias en el sector empresarial.

Sin embargo, cuando el análisis es remitido al “*frio dictamen de los números*”, la eficiencia global en 1985-1989 dejó mucho que desear; el PSG resultó 1,2% inferior al de 1985; el Ingreso Nacional Creado (INC) per cápita descendió de 1 382 a 1 216 pesos.¹⁵ La tasa de plus producto cayó de 1 574 hasta los 1 145 pesos; la productividad social del trabajo bajó de 6 281 a 5 127 pesos. Otros indicadores como el rendimiento de los fondos básicos, el consumo material por peso de INC, así como los costos totales por peso de PSG, también sufrieron sensibles deterioros.¹⁶

Una conclusión parece obvia. Las limitaciones intrínsecas en el SDPE, más las inconsecuencias salidas a la superficie en su instrumentación lo convirtieron en un “*caballo con mataduras*”. Del análisis, discusiones y adecuaciones habidas, se desprendió una mayor restricción, a las ya “*formales relaciones monetario-mercantiles*”, incluyendo otros mecanismos contemplados en el Sistema con los que operaba la organización empresarial del país. A lo cual se agregó la falta de avances sustanciales en la conceptualización y diseño integral de un “*modelo*” alternativo al frustrado “*cálculo económico*”.

Mientras, la caída del socialismo en el centro-este europeo; el agravamiento del clima político y la ulterior desintegración de la URSS borraron en poco tiempo las condiciones exteriores en las que se encadenó la economía de Cuba. Sirvió, además, para sacar a flote las ineficiencias “*larvadas*” en el “*modelo económico*” por el generoso tratamiento obtenido en las relaciones económicas y financieras externas y en primer lugar, las mantenidas con la URSS.

Así, la última década del siglo xx llevó a la economía y sociedad isleña por derroteros inéditos y para los cuales, después de treinta años de casi práctico divorcio del mercado mundial, no contaba con ventajas aparentes para emprender tarea de tamaño magnitud. La crisis económica más aguda en la etapa revolucionaria, para algunos observadores, llegó al país con retraso. Parodiaban, de este modo, la “*década perdida*” que América Latina vivió, desde 1982, y que parecía dejar atrás, pagando el alto “*costo social*” de las “*políticas neoliberales*” aplicadas. En el caso de Cuba, el descalabro económico se remontó, en la etapa más álgida, sin acudir a prácticas de corte “*neoliberal*”.

1990... resistir... salvar el socialismo

A partir de 1990, hasta los tiempos que corren pueden identificarse, en Cuba, dos grandes etapas en lo calificado de “*período especial en tiempo de paz*”, así como sus consecuencias sociales. Hasta 1993 la mayoría de los analistas extienden la llamada “*administración de la crisis*”. En ese período el descenso acumulado del producto interno bruto (PIB) superó el 35% y la capacidad importadora del país decreció en un 88%. Fue instrumentado un reparto más equitativo de la crisis al pasar todos los productos a un régimen generalizado de racionamiento; congelarse los precios; subsidiarse las empresas con pérdidas; se mantuvo y fortaleció la prioridad de los sectores sociales: educación, salud y seguridad social, etcétera.

Desde 1994 comienza para unos, la “*reanimación*”; otros, con criterios más optimistas dan por sentada la fase de la “*recuperación económica irreversible*”, aunque, con intermitencias coyunturales. La economía creció en 1994-1999 a un ritmo anual superior al 4%; y entre el 2001-2007, a más del 9,7%. En estos resultados, dos son los factores que no pueden soslayarse. Uno, la estrategia de resistir trazada por la dirección de la revolución; el otro, la existencia de una política económica de lo que había que hacer primero y los pasos que debían darse con posterioridad.¹⁷ Dentro de la opción socialista, el país contó con una estrategia flexible que dio respuesta al *doblo bloqueo*: el aplicado y recrudescido por los Estados Unidos más el desaparecido socialismo europeo.

Un sucinto recuento de las medidas implementadas destacaría: la apertura al capital extranjero, la despenalización de la tenencia de divisas, los cambios en el uso de la superficie agrícola con el traspaso de la tierra en usufructo permanente y gratuito a colectivos obreros, la entrega de terrenos ociosos a individuos y familias para cultivos forestales y producciones exportables, etc. Contaron, además, la apertura de “*mercados*” para realizar los excedentes de la agricultura y la producción artesanal, la autorización para ejercer el trabajo por cuenta propia, incluidos la gastronomía y otras actividades.

En el orden macroeconómico resaltó la reforma del sistema bancario; y los ajustes realizados para equilibrar las finanzas internas fueron aplicados con criterios sociales. El aumento de precios recayó en los productos

suntuarios y otros consumos como cigarrillos, tabaco, bebidas espirituosas, etc. En los servicios, en la eliminación de gratuidades y otros renglones se tuvo en cuenta hacer mínima las afectaciones a los núcleos de menores ingresos. Se introdujo un sistema tributario y las tarifas aduaneras al revitalizarse primaron el interés social y económico. El presupuesto del Estado redujo el déficit a cifras que han oscilado alrededor del 2-3,5% del PIB.

Hoy, los “*mercados segmentados*” para satisfacer la demanda de productos de amplio consumo popular cuenta con: “*la libreta de abastecimiento*”, que garantiza la “*canasta básica*” que ofrece respuesta al 45-55% de los alimentos para una familia; las distintas variantes de “*mercados agropecuarios*”: estatales, de precios topados, de productores privados, organopónicos, ferias, etc., como complemento para adquirir productos de origen agrícola; la posibilidad de disfrutar de servicios para reparar calzado, peluquería, plomería, taxis, modistas, etc.; alimentos ligeros o comidas en los mercados de “*trabajadores por cuenta propia y artesanos*”.

Además, existen ofertas de bienes liberados o en “*mercados paralelos*” del Estado; la diversidad o remanentes presentes de “*mercaderías informales o negras*”, surtidoras de artículos de origen ilícito o cuyo comercio no está permitido (café, quesos, etc.); y las alternativas de las diferentes “*cadena de tiendas recaudadoras de divisas*” que suplen las necesidades de productos alimenticios fuera de la “*libreta*” y de los “*mercados agropecuarios*”, así como los medios de higiene personal, ropa, calzado, útiles para el hogar, quincallería, ferretería, efectos electrodomésticos, enseres de oficina, etcétera.

No faltó la racionalización de la ACE al reducirse de 50 a 32 los organismos nacionales; simplificándose, además, las estructuras y con ellas, se tendió a una mayor descentralización otorgando más independencia a las empresas. Fueron consagradas en la reforma de la Constitución de 1992 los cambios en el funcionamiento de la economía; quedó abolido el monopolio del comercio exterior; la planificación evolucionó de los equilibrios a través de los balances materiales, a la concentración en los aportes en divisas e importancia de las finanzas en la regulación y control de la economía.

Al mismo tiempo, el comportamiento favorable habido en la estabilización de la circulación monetaria incluyó la introducción de un “*Peso Convertible*” (CUC). Reemplazó a la distinta certificado-divisa que circulaban en el país; y desde octubre de 1995 opera una red cambiaria nacional para la compra

de monedas a personas naturales; y venta-compra de CUC en “*pesos*” (CUB) por la entidad “*Casas de Cambio S. A. (CADECA)*”. También, fue autorizada la apertura en cuentas de ahorro a la vista y a plazo fijo a la población en dinero convertible, a tasas de interés de “*mercado*” y por tipo de depósitos.

Así, surgieron premisas para eliminar de la circulación el signo monetario extranjero como moneda junto al peso. Primero, todos los depósitos en manos de las empresas y la población fueron convertidos en CUC quedando establecida una “*caja central*” de cambio. Después, el CUC sustituyó al dólar como medio de pago-compra en la red comercial en divisas; aunque el valor y las fluctuaciones del CUC están asociados al “*dólar*”. A la par, existen dos “*tasas de cambio*”: uno por uno, en el circuito empresarial; y 24 por uno, para la población. Este es un factor a superar, pues repercute de modo “*perverso*” en la operación y medición de la eficiencia de la economía nacional.

Indudablemente, el conjunto de factores introducidos para mantener saneada la liquidez interna, equilibrar el presupuesto y la creación de CADECA, sirvieron para ir reestableciendo paso a paso, el papel del degradado “*peso*” en la economía, así como trazar una respuesta inicial en la superación—no es un fenómeno que solo atañe a las finanzas—de la existente “*dualidad*” de dos monedas nacionales, una “*dura*” (CUC) y otra “*blanda*” (CUB) que actualmente operan en los canales de la circulación monetaria del país.

Sin embargo, la medida de largo alcance en la gestión y dirección de la economía; y que determinará en el próximo futuro, la etapa de consolidación de la “*recuperación*” de la economía y además, debe orientar los principios definitivos para la estrategia de desarrollo a diseñarse, así como servir de guía para implementar los “*cambios estructurales*” que el país acomete, están contenidas en el “*Perfeccionamiento Empresarial*” (PF).¹⁸

Las normativas contenidas en el documento rector del PF se nutrieron de las experiencias realizadas, por varios años, en las “*Empresas Militares del Ministerio de las Fuerzas Armadas (FAR)*”. En “*punto neurálgico*” del PF recae en la empresa; constituye el “*eslabón fundamental de la economía*”. Debe autofinanciarse; combina un todo integral; adapta cada estructura empresarial como “*traje a la medida para cada unidad*”, aun cuando se desempeñen dentro de una misma rama. Novedosa resultan las facultades otorgadas al “*Director*”; para algunos especialistas parecen ser mayores que las ejercidas por el empresario “*capitalista*”.

Al menos cuatro elementos pueden evaluarse de innovadores. El primero, corresponde a la formación de las “*Juntas de Gobierno*”; surgen en los niveles superiores de dirección empresarial y en las unidades independientes. Las “*Juntas*” representan los intereses del Estado en las funciones relativas al análisis de los planes y presupuesto, cumplimiento de los objetivos económicos, así como la distribución de las utilidades.

El segundo elemento involucra la política salarial. Contempló reajustes en los puestos de trabajo, calificadoros, tarifas, estimulación con premios y sanciones. Se trata de obtener mayor vinculación entre el salario devengado y los resultados; establecer diferenciaciones que estimulen las opciones a cargos de más responsabilidad y calificación; descentralizar la organización del salario y lograr el autofinanciamiento. Recién, la Resolución 9/08, “*Reglamento General sobre las formas y sistemas de pago*”, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, uniformó la política de estímulos salariales entre las empresas en PE y las que aún no están en dicho proceso.¹⁹

En tercer lugar, se insiste en que la empresa utilice ampliamente “*mercado y concurrencia*”. Esta vía busca el predominio de los nexos —horizontales— “*interempresariales contractuales*”. Para ello sirve de sostén el “*compromiso estatal seleccionado*” que definen los ministerios ramales u otras instancias autorizadas, formalizado mediante contrato económico. Dependen del financiamiento que facilite el Estado para su cumplimiento.

El cuarto punto toca las inversiones. Los fondos para reposiciones, ampliación o modernización se financian de los recursos extraídos de: medios propios, créditos bancarios y del presupuesto estatal; los últimos de forma excepcional. Esto para los desembolsos en moneda nacional. Cuando se trate de divisas las fuentes deben provenir de préstamos bancarios, donaciones y aportes de otros proveedores, siempre de origen externo a la empresa.

Desde el ángulo organizativo las empresas que aspiran a entrar en PE cumplen un “*calendario*”, incluida la elaboración de un “*diagnóstico*” que, remitido al “*Grupo Gubernamental*” —subordinado al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM)— evalúa y aprueba las propuestas de las instancias de la ACE para comenzar a aplicar las BGPE. Al aceptarse el documento presentado, la empresa llena el expediente; el atestado debe contener 22 apartados que, como punto final, detalla el cronograma de implantación del PE.

Entre las más frecuentes deficiencias han figurado: no coincidencia de la estructura organizativa con la plantilla de cargos, falta de integralidad, problemas en la definición de funciones-facultades, en los esquemas salariales y sistemas de pago, en la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos en dividas, y en la evaluación económica de los proyectos presentados.

En cuanto al PE, visto como proceso continuo, para mejorar la gestión y dirección empresarial y con ello elevar la eficiencia de la economía, muestra, después de 10 años de introducido, resultados que bien pueden calificarse de “*magros*”. De un total de 2 732 empresas, aplicaban el PE solo 797 (29%). Los indicadores económicos al finalizar 2006, arrojaron: las ventas crecieron en 21%; las utilidades 5%; el aporte en divisas, 20%. Los ocupados aumentaron en 5%%; la productividad 7%; y el salario medio de 399 pasó a 484 pesos.

Entre el déficit más frecuente en las empresas acogidas al PE contaron: 107 unidades (13%) con resultados insuficientes en la contabilidad y el control interno; 38 salieron del proceso por esta causa. Solo 40% han logrado avalar sistemas de calidad; de 625 sistemas de pagos monitoreados, 138 estuvieron mal concebidos o deficientemente aplicados. La planificación empresarial aún no constituye una herramienta de dirección; 389 unidades planificaron en el 2007 menos utilidades que las obtenidas el año anterior; 9 previeron pérdidas. Además, en el primer semestre del 2007 unas 220 entidades ya habían cumplido sus planes de utilidades del año.²⁰

Finalmente, el desarrollo de los acomodos producidos en el funcionamiento de la economía cubana, ha estado precedido de variadas glosas. Los apelativos más usados por la academia, investigadores, periodistas, analistas extranjeros, etc., compendian una amplia gama de calificativos: “*liberalización*”, “*ajuste*”, “*transición*”, “*reforma*”, “*apertura y ajuste*”, “*desregulación*”, “*marcha hacia una economía de mercado*”, etc. Una clasificación más integral consideró que, a la altura de 1993, la economía cubana presentó un carácter “*dual polarizado*”, con dos formas distintas de operar: en divisa (*dólar*) y moneda nacional. Para, después formarse y operar un “*modelo semintegrado*”.²¹

Por último, con respecto al conjunto de las interpretaciones, nos parece útil hacer tres precisiones. Una, en ningún documento gubernamental o partidista; exposición o pronunciamientos de dirigente alguno del Partido-Estado se habló o reconoció las adecuaciones introducidas como “*apertura*” o “*reformas*”.

Otra, se incorporaron elementos propios de “*mercado*” entendidos de impostergables para mantener el “*proyecto social*”; pero, sin darles integralidad o contenido institucional. La tercera, el conjunto de cambios y medidas instrumentadas, en su concepción y aplicación, se cuidó de no dotarlas de caracteres irreversibles.

Reflexiones finales

Hasta aquí, sintetizamos, en sus “*núcleos*” centrales, las etapas y experiencias que han recorrido la Isla en la articulación de un “*sistema de dirección y gestión de la economía*”, acorde con los postulados esenciales empleados dentro de la “*construcción socialista*” de inspiración soviética emprendida en la Isla. Ahora, solo llamaremos la atención acerca de algunos interrogantes sobre “*mercado y plan*” que pueden enriquecer, alumbrar y suscitar esclarecimientos teórico-prácticos; o mejor, sirvan para superar o debatir polémicas que la propia historia del “*socialismo real*” canceló.

Ante todo, es bueno recordar que no pocos beneficios aportó, para darle vida al “*modelo*” acuñado en la URSS y con este, a la dirección centralizada de la economía, la “*ausencia de relaciones mercantiles y la competencia*”. En lo concreto, cuando en la economía socialista se debatió lo pertinente del empleo activo de estas categorías, lo que se evadía era reconocer el papel y lugar del “*mercado*”. Además, aislarse del “*mercado internacional*” e ignorar su activo desempeño, mucho aportó a la existencia de irracionalidades que evidenció el funcionamiento del “*modelo*”. No asombra hoy que la rama más dinámica en las exportaciones y progreso científico-técnico en Rusia, sea la militar; precisamente, la única sometida a la competencia internacional.

Por otro lado, los efectos administrativos presentes en el “*modelo*” resultaron paralizantes, refractarios a toda innovación, sumado a las tendencias burocráticas contenidas en la sujeción de las empresas a rígidos esquemas verticales —que explícitamente reproducían a todos los niveles del país las estructuras de dirección y control— se erigieron en sólidas barreras que entorpecieron la asimilación de nuevas tecnologías, a iniciativas innovadoras, e inclusive, frenaron el surgimiento de verdaderos “*empresarios dinámicos*”.

No resultó, por consiguiente, un fenómeno aislado que cada cierto intervalo de tiempo el funcionamiento de las economías socialistas se abocaran a reformar

los mecanismos económicos aplicados, así como a modificar los indicadores y apartados contenidos en el plan de la economía nacional. Una breve incursión retrospectiva evidencia que así sucedió a mediados de la segunda mitad de los años treinta en la URSS; se hicieron apremiantes a finales de los cincuenta, y a partir de los años sesenta del siglo pasado, comenzaron a manifestarse como objetivo intrínseco que reaparecía en períodos oscilantes cada 5-10 años.

El socialismo implantado en Europa del Este tampoco escapó a estos ciclos reformadores desde la década de los años sesenta. Como en la URSS, se argumentó que estas economías experimentaban la urgencia de transitar de etapas de desarrollo “*extensivo*” hacia métodos “*intensivos*” de crecimiento económico; espoleados por la necesidad de acceder al mercado internacional e introducir rápidamente los cambios tecnológicos que ocurrían en la economía mundial.

Acercas de los cambios en la planificación, la administración territorial, la dirección de la economía, en los sistemas de incentivos económicos, etc.; o lo que es lo mismo, las desviaciones en el funcionamiento de la economía que las reformas paliaban, prevalece el consenso aceptado por la mayoría de los estudiosos del socialismo, que el origen de los conflictos y desproporciones, en esencia, tenían su raíz en el funcionamiento del propio “*modelo*”.

A su vez, suena a sacrilegio que el desarrollo en espiral traiga a flote la parodia de que la historia se reproduzca —como gustaba decir Marx— una vez como “*farsa y otra en tragedia*”, al revivir la disyuntiva de que teóricos y prácticos de las ciencias económicas vuelvan al dilema primario: “*el socialismo subsiste, precisamente, en países de un nivel bajo de desarrollo económico*”. Este “*subdesarrollo*” pone sobre el tapete la necesidad de transformar las estructuras económicas multiformes y las manifestaciones sociales que le son comunes. Sin abusar de ironías, “*el viejo topo*” se encargó de pasar la cuenta a aquellos que persistieron en la senda de saltar o eludir la etapa mercantil.

En última instancia, y se ha repetido muchas veces, aun cuando una sociedad encuentre el camino de la ley natural en correspondencia a la cual se mueve, jamás podrá evadir ni saltar por bienintencionados propósitos, ni decretos, las fases naturales sobre las cuales se desarrolla. Podrá, en todo caso, reducir o atenuar únicamente los “*dolores del parto*”.

Por otra parte, hoy es posible encontrar conformidad, después de haber asistido al naufragio del “*modelo soviético*” y las variantes aplicadas en el centro-este europeo, incluida la experiencia auto gestora yugoslava, y en Asia, hasta finales de 1970 y mediados de 1980, que las economías de dirección centralizada socialista conocidas, carecieron en el instrumental de gestión y dirección económica de “*propiedades genéticas auto correctoras*”. La “*reforma y apertura*” en China (1978); y la “*renovación*” (1986) en Vietnam, parecen sugerir que ese papel le corresponde al “*mercado*”. La conclusión resulta obvia, al nivel de las fuerzas productivas actual, la sociedad está lejos de poder enviar el “*mercado*”, junto a la rueca y el telar manual, al museo de la historia.

Asimismo, algo nuevo que parece dejar las lecciones del socialismo agotado y del existente; apunta al esclarecimiento de que el concepto de “*mercado*” no es identificable con el de capitalismo. Más bien, constituye un conjunto de medios y métodos debidamente “*institucionalizados*” para la distribución y empleo de ciertos recursos. Su aparición, mutaciones y complejidades actuales son el fruto compartido de la civilización y desarrollo económico del mundo moderno. El “*mercado*”, por naturaleza, no es una conquista privativa de la burguesía ni el legado especial de su sociedad. A la vez, la “*planificación*” no es inherente al socialismo en exclusiva; sus raíces arrancan en el capitalismo industrial.

Posiblemente, un importante papel en la identificación del “*mercado*” con el “*capitalismo*” lo tuvo la burocracia internacional vinculada a las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas (ONU). Ante la disyuntiva de despolitizar o desideologizar la dicotomía “*capitalismo-socialismo*”, optaron por designar a los países socialistas como “*economías centralmente planificadas*”; y las capitalistas como “*economías de mercado*”. Además, no puede ignorarse que la literatura “*ortodoxa*” del socialismo aportó mucha agua a este molino.

No hay que olvidar tampoco, que el “*mercado*”, como Jano, tiene dos caras. Una, la estimulación de la actividad comercial, el incremento de los incentivos al trabajo, la saturación de las vidrieras, etc.; además, que diferencia a los productores. La otra, la exacerbación de la codicia, sentimientos e instintos bajos, el egoísmo e individualismo. Lo creativo radicaría en sacar provecho del primer rostro y poner freno social a las deformaciones del segundo semblante.

Vale agregar que el “*mercado*” no es solo el lugar donde concurren vendedores y compradores, o emisor de señales a seguir por productores y consumidores. El “*mercado*” y los atributos ineludibles que le dan contenido a sus funciones, en realidad, devino en una “*institución*”. Es más, el “*mercado*” constituye una relación social de carácter objetivo que, la experiencia acumulada, en particular, en el “*socialismo conocido*”, sugiere que no se puede suprimir o atrofiar por «*decreto*». Todo indica que acompañará a la humanidad en un periodo largo de su viajar histórico, y que trasciende la etapa capitalista.

Por otra parte, la arquitectura mercantil exige integralidad y un adecuado marco jurídico-institucional como condición *sine qua non* para su incorporación en su acepción moderna.²² El mercadeo, sin el adecuado control conduce a una desmedida diferenciación social, obtención de ingresos no provenientes del trabajo y a prácticas corruptoras. Integrar orgánicamente los mecanismos mercantiles en la economía, en un contexto “*socialista*”, hace necesario definir qué producciones y servicios deben ser regulado por el “*mercado*” y qué prestaciones quedan a cargo del Estado.

Asimismo, al tomar el socialismo, en la versión del “*modelo soviético*”, un derrotero que lo alejó del desarrollo del control financiero de la economía, no estuvo en posibilidad de incorporar a su experiencia el empleo de estas categorías macroeconómicas en el desempeño económico. Esto, debería de concitar la atención de los especialistas e investigadores, para seguir de cerca los avances que en este terreno parecen arrojar las experiencias de las “*economías socialistas*” existentes. Cuestión, también de validez, para otras “*categorías*” y “*leyes*” heredadas del socialismo desechado por la historia; es decir, separar lo “*científico*” de la “*apologética*”, como bien lo calificó el Che.

Tampoco puede ignorarse que la abstracción “*construcción del socialismo*” encontró fundamentación teórica en la práctica de la URSS. De aquí, puede desprenderse la interpretación que, la vía “*socialista*”, resulta una ruta —en áreas de capitalismo dependiente o neocolonial— para acceder al “*desarrollo económico*”²³. En otras palabras, así, pareció identificarse al socialismo con una “*teoría del desarrollo económico*”. En la “*deducción de los clásicos*” el comunismo, aceptando la existencia de una etapa intermedia, caracterizada por Lenin, de “*socialista*”, está asociado a la superación económico-social de una determinada formación económica: la “*capitalista*”.

Así, aplicar construcciones académicas o prácticas donde el “*mercado*” es aceptado coyunturalmente; por necesidad de fuerza mayor al convivir en una fortaleza sitiada por la economía capitalista; o tolerar las nuevas situaciones que crea la inserción del mercado —período especial— en la economía, se le está reconociendo como un mal necesario. En otro horizonte, no forma parte de la naturaleza de las relaciones de producción en el socialismo. A estas le viene impuesta desde fuera. No hay mucho que decir sobre esto; la propia evolución de la “*teoría ortodoxa*” socialista le dio respuesta, al reconocer, al final del camino, el carácter necesario de la economía mercantil en el socialismo.

En este orden, los economistas del patio, al analizar la búsqueda de métodos para elevar la “*competitividad*” de la empresa o del país, parecen olvidar que la atención que prestan los “*neoclásicos*” a este objetivo parte de universalizar la llamada “*economía de mercado*”. Ignoran tales construcciones analíticas nativas la mundialización económica, esto es, el tránsito del capitalismo de la “*economía mercantil*” a una “*sociedad de mercado*”. Visto así, “*competitividad*” resulta un manto que trae de “*contrabando*” a la palestra el “*ausente-presente-mercado*”. Igualmente, llama la atención la poca repercusión que ha tenido en la “*academia*” enjundiosas proposiciones donde es reconocida la necesidad de incorporar, orgánicamente, el “*mercado*” al “*socialismo conocido*”.²⁴

Una acotación constataría que, la “*sabia historia*” no dice hoy cuando en el país se adoptó la decisión de introducir la versión “*restringida*” del “*cálculo económico empresarial*” —siguiendo los postulados intermedios entre la versión original y los “*parcheos*” aportados por las reformas introducidas en los años sesenta del pasado siglo— ya este mecanismo de dirección y gestión de la economía había perdido toda vigencia innovadora. Agregando que, en la versión “*caribeña*”, nunca llegaron a funcionar de “*modo sistémico*” todas sus categorías. Ciertamente, esto último, en particular, para la autonomía empresarial y otros componentes del SDPE.

Pasando por alto la coyuntura política que llevó a la institucionalización del proceso revolucionario a mediados de 1970, donde uno de sus puntos centrales lo fue el SDPE, no puede dejar de señalarse que el país aún no poseía, en ese momento, una masa crítica de investigaciones, personal calificado, así como publicaciones especializadas que apoyaran un esfuerzo de examen riguroso

que definiera las ventajas y limitaciones del “*modelo*”. Esto pudiera explicar por qué no existió una clara comprensión de lo que significaron las “*reformas económicas*” de finales de 1950 y a partir de 1960, en las economías socialistas europeas, interpretándolas de regreso al capitalismo.

También, es preciso recordar que en la práctica e intelectualización del socialismo, en Cuba, ha estado presente, en uno u otro momento de su trayectoria histórica, un cierto rechazo a las relaciones monetarias mercantiles, al identificarlas con el capitalismo. El “*mercado*” es un “*arma mellada*” heredada del viejo régimen. Los elementos de “*mercado*” devenidos en palancas empleadas para remontar la erupción de la crisis económica en proceso de reversión, han lastrado su empleo al aceptarlo como “*mal necesario*”. Además, es un hecho que lo calificado de “*reforma*” entró en franca “*reversión*”.

Finalmente, parece útil un necesario señalamiento. Las transformaciones gestadas en China y en Vietnam; las mutaciones introducidas en Cuba, y en menor medida, perceptibles en la República Democrática Popular de Corea, sugieren la formación de otros “*modelos socialistas*” alejados de la teoría y la práctica del “*socialismo real*”. El avance en la creación de modelos propios en la llamada “*construcción socialista*” refuerza la tendencia a la pluralidad, de acuerdo con las experiencias de cada país y las cambiantes realidades que signan los derroteros geopolíticos del siglo XXI.

Sin embargo, las medidas que se realizan en el país, para “*introducir los cambios estructurales y conceptos que resulten necesarios (...) con sentido crítico y creador, sin anquilosamientos*”;²⁵ e implementar los impostergables “*perfeccionamientos*” en el desempeño de la gestión y dirección empresarial, así como insuflar mayor dinamismo al desarrollo de la economía, no es razón suficiente para identificar, como lo hacen algunos economistas y no pocos observadores extranjeros, las soluciones en el “*modelo chino*”.

Por otra parte, si bien resulta positivo que el seguimiento de lo que acontece en las economías chinas y vietnamitas motive reflexiones sobre la conveniencia de estudiar algunos de sus resultados, no es menos cierto que las diferencias geográficas y socio-culturales marcan distancias que no deben ignorarse. Asia se ha convertido en la economía más dinámica del planeta. Crecer y desarrollarse es un imperativo para no ser apartado del camino. China y Vietnam optaron por aceptar el reto de la globalización y entrar a competir con esas reglas del juego.

Cuba, en el área de América Latina, enfrenta su propio desafío globalizador para reinsertarse en la economía internacional, agravado por la hostilidad y el bloqueo de los Estados Unidos; y la lenta recuperación que experimenta la región Latinoamericana para dejar atrás los azotes o secuelas de las políticas neoliberales aplicadas en el reciente pasado.

La población urbana cubana es de cerca del 75%; y alrededor del 25% radica en sitios rurales. China y Vietnam se distinguen por todo lo contrario; 64% y 36% en la primera y cerca del 80% y el 20% en la segunda. Cuba se caracterizó históricamente por una economía agraria, pero no campesina como la china o vietnamita. Lo que, en buena medida, explica los enormes esfuerzos que el despliegue económico modernizador ha exigido para “*incorporar el mercado*” a la gestión de la economía y, aún demanda, en los dos países asiáticos.

La extensión territorial y la población no deben pasarse por alto. Diferencias regionales, zonas de pobreza, comunicaciones, etc., tienen influencias evidentes para acelerar o retardar las políticas innovadoras. China presenta las mayores disparidades. Vietnam, además del atraso secular y subdesarrollo de la economía, enfrenta la creciente brecha entre el Norte-Sur del país. Distorsiones no presentes tan marcadamente en las regiones cubanas.

El factor cultural debe atenderse. China reabre el debate de finales del siglo XIX e inicios del XX con la difusión de influencias intelectuales que abogaban porque el país se abriera a occidente en la captación de tecnologías e instituciones democráticas. Vietnam, colonia francesa por muchos años, estuvo más abierto a estas tendencias. Cuba, por el contrario, tiene sus raíces nacionales y culturales dentro de la tradición occidental.

Igualmente, no debemos pasar tampoco por alto que las dos naciones asiáticas acumulan una vida cultural y aldeana de miles de años; así como que la estructura y tradición familiar han tenido papeles muy diferentes en los asentamientos asiáticos y caribeños. Lo que no significa, por ejemplo, desconocer, el positivo papel desempeñado por las industrias rurales en China.

No obstante, lo dicho no debe obviar la validez de ilustrarse sobre la evolución económico-social de China en los últimos treinta años, tanto en lo positivo como lo negativo; observación que también es extensible a lo que acontece en Vietnam.²⁶ Lo sensato y lúcido radica en estudiar, aprender, experimentar, antes de generalizar cualquier solución, con “*espíritu creador*”; y manifiesta

voluntad de “*cambiar todo lo que deba ser cambiado*”; factores que parecen marcaran el rumbo en el próximo futuro de la Isla.

Por último, a los cincuenta años de emprender el camino socialista, en Cuba, es constatable que la dirección y gestión de la economía ha carecido de un “*modelo sistémico*”. En este terreno podría, repitiendo al refranero popular, en la “*variedad esta el gusto*”, sí constatamos la diversidad de “*experimentos*” habidos para organizar e implementar un “*sistema*” de gestión y dirigir con eficiencia la economía del país. Pero, “*la verdad, hay que extraerla de la realidad*”, diría el “*pragmático*” coincidiendo con el “*filósofo*”. Hoy, la Isla cuenta con un caudal de “*masa gris*” inimaginable en 1975 que, bien puede, con éxito, romper el círculo que rememora “*la vuelta de la noria: plan o mercado*”.

Concluyendo, organizar un mecanismo moderno y eficiente para dirigir y gestionar la economía, es, sin discusión, uno de los principales temas, entre los colosales retos que tiene ante sí, el quehacer económico del país. Sin embargo, parece oportuno tener presente que, al debatir cualquiera de ellos, como norte orientador, siguiendo a Marx, debe inscribirse, por igual, en la puerta de la ciencia, como en el umbral del infierno: “*Déjese aquí cuanto sea recelo*”; “*Mátese aquí cuanto sea vileza*”.

Notas

¹ Osvaldo Dorticós Torrado: “Análisis y perspectivas del desarrollo de la economía cubana”, en *Revista Economía y Desarrollo*, No. 12, 1972, pp. 28-62.

² Andrés Vilariño Ruiz; Silvia M. Doménech Nieves: *El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía en Cuba, Historia, Actualidad y Perspectivas*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986.

³ Carlos Tablada Pérez: *El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

⁴ Ver Julio A. Díaz Vázquez: “Consumo y distribución normada de alimentos y otros bienes en Cuba”, en: *Hans-Jürgen Burchardt: La última reforma agraria del siglo*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 2000, pp. 33-56.

⁵ Ver *La Nacionalización de los establecimientos privados en la ofensiva*, Monografía, Suplemento del Militante Comunista, Editado por la Secretaría de Organización y la Comisión de Orientación Revolucionaria, La Habana, 1968.

Dato para la historia. Este material fue elaborado por el Dr. Andrés Vilariño Ruiz (fallecido), marxista de formación “ortodoxa”; cumplió la tarea encomendada por el Partido. Escribió y entregó otro trabajo donde dejó constancia de sus criterios personales acerca de la aplicación masiva de tales medidas nacionalizadoras. Para que superara sus debilidades y se nutriera del espíritu proletario fue incorporado al colectivo obrero de la refinería Níco López.

⁶ Osvaldo Dorticós Torrado: *Ob. cit.*

⁷ FidelCastro Ruz: “XX Aniversario del Ataque al Cuartel Moncada”, en *Revista Economía y Desarrollo*, No. 19, p. 19.

⁸ FidelCastro Ruz: *Informe Central al I Congreso del PCC*: Departamento de Orientación Revolucionaria, La Habana, 1975, p. 111.

⁹ Julio A. Díaz Vázquez: “La aplicación y perfeccionamiento de los mecanismos de dirección en la economía cubana”, en *Revista Economía y Desarrollo*, No. 78, enero-febrero de 1984, p. 87. La exposición más completa de los fundamentos teórico-prácticos del SDPE se encuentran en: José Acosta Santana: *Teoría y Práctica de los Mecanismos de Dirección en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.

¹⁰ *Resoluciones aprobadas por el II Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1981, p. 167.

¹¹ Ver Julio A. Díaz Vázquez: *Cuba: Ajustes en el modelo económico. Enfoque sobre la reciente economía cubana*, Aguilar Editores, S. L., Madrid, España, 1998, pp. 27-40.

¹² Julio A. Díaz Vázquez, Julio Carranza Valdés: “Cuba 1902-2002: Desarrollo Económico y Política Social (II)”, en *Revista Economía y Desarrollo*. No. 1, La Habana, 2005, pp. 22- 53.

¹³ Ver Carlos M. García Valdés: *Economía Cubana. Del trauma a la recuperación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, pp. 32-43.

¹⁴ Para un tratamiento exhaustivo de la etapa, ver Darío L. Machado Rodríguez: *Nuestro Propio Camino. Análisis del proceso de rectificación en Cuba*, Editora Política, La Habana, 1993 y Carlos M. García Valdés, *Ob. cit.*

¹⁵ *Anuario Estadístico de Cuba*, La Habana, 1989, pp. 82-88.

¹⁶ Carlos M. García Valdés: *Ob. cit.*

¹⁷ Ver Carlos Lage Dávila: “Discurso en la reunión de Directores de Empresas en proceso de Perfeccionamiento Empresarial”, en periódico *Granma*, La Habana, 15 de junio del 2000 y José Luis Rodríguez García: “Entrevista”, en *El Economista de Cuba*, enero-febrero del 2000.

¹⁸ Ver *Bases Generales del Perfeccionamiento Empresarial (BGPE)*, en *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, 14 de septiembre de 1998.

¹⁹ Ver Periódico *Granma*, 11 de junio del 2008, p. 3.

²⁰ Julio A. Díaz Vázquez: “Diez reflexiones sobre el socialismo”, en *Revista Temas*, No. 53: 179-185, enero-marzo de 2008, La Habana, p. 180.

²¹ Ver Alfredo González Gutiérrez: “Economía y Sociedad: los retos del modelo económico”, en *Revista Temas*, No. 11, 1997, La Habana, pp. 11-24. Un interesante compendio de artículos que, ilustra y comenta los contenidos de las opiniones de los autores, más un conjunto de declaraciones y resoluciones, están incluidos en el volumen: *Economía y Reforma económica en Cuba*, Dietmar Dirmoser, Jaime Estay (coordinadores), Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1997.

²² Un excelente tratamiento a las complejidades de incorporar el mercado en una economía socialista, desde la práctica de una dirección centralizada de la economía puede consultarse en: Wang Shaoguang: “El Estado, la economía de mercado y transición en China”, en *Revista Temas*, No. 50-51, abril-septiembre de 2007, La Habana, pp. 87-98.

²³ Ver Fidel Castro Ruz: “El socialismo como sistema se convertido en una condición del desarrollo”. Discurso pronunciado el 20 de diciembre de 1969, en *Revista Economía y Desarrollo*, No. 1, La Habana, pp. 5-35.

²⁴ Honrosas excepciones fueron la propuesta que lamentablemente quedó trunca de Julio Carranza Valdés; Luis Gutiérrez Urdaneta, Pedro Monreal González: *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1997; o trabajos que recibieron el destino del silencio como, “Socialismo y mercado” de Alfredo González Gutiérrez, en *Revista Temas*, No. 30, pp. 18-29 junio-septiembre de 2002, La Habana, págs. 18-29. Quizás, fue este incansable “*obrero económico*” —Premio Nacional de Economía (fallecido)— el especialista práctico-teórico que más profusa y con riqueza analítica incursionó en el desempeño de la economía cubana desde finales de la década de 1980.

²⁵ Raúl Castro Ruz: “Discurso en el LIV Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada”, en periódico *Granma*, 27 de julio de 2007.

²⁶ Una observación que parece útil. China sumó el mercado a la gestión y dirección de la economía en condiciones ausentes de tensiones; 30 años después no ha concluido el proceso. Entre otros retos, remontó, la herencia del “*modelo económico clásico socialista*”, las “*herejías*” de Mao, la falta de “*cultura mercantil*”, y acomete las tareas de crear la “*necesidad económica del control y el imprescindible marco jurídico*”. Vietnam, dio entrada al mercado bajo una aguda crisis económica y alimentaria. Las dos prácticas tienen en común recoger los efectos positivos de una de las “*caras*” y, a la vez, resueltamente deben enfrentar los efectos perversos del “*segundo rostro*”.